

### COMENTARIOS

## SOMOS LOS PRIMEROS EN DEFENDER LA RE- PÚBLICA

Estábamos dispuestos a decir que somos los únicos que defendemos seriamente la República; pero no queremos causar ninguna mortificación moral a ningún Grupo político republicano, y nos conformamos con afirmar que somos los primeros que desarrollamos en este noble empeño salvador para el régimen una acción sincera y enérgica. Y nosotros no somos unos defensores nuevos del sistema de gobierno republicano, porque lo hemos sido siempre. Nuestro Partido es republicano desde que se fundó. Y en los treinta y siete años de existencia dedicados a organizar, disciplinar y educar a la masa obrera en las luchas políticas hemos contribuido más que nadie a la formación de la conciencia republicana del pueblo. Ahora, proclamada la República, le han salido infinidad de defensores. ¿Sinceros? Algunos, sí. Muchos, por el contrario, interesados. Interesados y estupidos.

La monarquía cayó extenuada, aniquilada por el derroche y el despilfarro. Todos los intereses creados, las oligarquías económicas y caciquiles dominantes en el país, monárquicos de toda la vida, en cuanto vieron el cadáver de la monarquía depositado en el ataúd, se han apresurado a declararse republicanos. Lo han hecho, según dicen, por patriotismo y por amor al orden. Nosotros no hemos creído jamás en la sinceridad de estas expresiones. Se han declarado republicanos porque, desaparecida la monarquía, consideraron que era el único camino de amparar y defender sus intereses de clase. El gesto no es ideal, ni mucho menos. En el fondo, esta transición en las posiciones es forzada en los sentimientos y estimulada exclusivamente por el egoísmo.

En esta actitud están colocados infinidad de diarios de empresa. Son republicanos circunstanciales. Y defienden la República en que ésta sea una garantía para sus intereses y los de su clase. Hay también diarios de extrema izquierda—de un izquierdismo a todas luces sospechoso, que no se sabe si son genuinos o si se dicen defensores de la República, pero que en la forma que hacen su defensa, procurando por medios difamatorios desprestigiar a los elementos más puros, más netamente republicanos, causan un estrago profundo en los cimientos del régimen.

No hay, pues, generosidad en esta acción. Ni generosidad ni mucho menos sacrificios. La acción generosa y de sacrificio está de nuestra parte. La República actual no es nuestra República, aquella con la cual nosotros soñamos: que haga iguales económicamente a todos los hombres. Venimos con dolor que la crisis de trabajo, provocada por el egoísmo de los capitalistas, lleva la miseria a infinidad de hogares obreros, y, sin embargo, entregamos lo más noble de nuestro trabajo y de nuestro espíritu. Hemos sido el valor moral más alto, más influyente en la hora de la revolución, y estamos siendo en este momento el sosten más firme, más desinteresado y generoso de la República. Y por eso se nos combate con saña. Porque nosotros imprimimos carácter a la República. La empujamos hacia los ideales modernos, que permitan una gradual evolución del país hacia el Socialismo, único medio que le queda a la Humanidad para resolver la honda crisis económica que le agobia.

Y esto es lo que no quieren los republicanos arribistas y los estupidos. Quieren la República para ellos, para la defensa de sus privilegios: una República con gorrío frigio, pero con sustancia monárquica. Y a esto no se aviene el Partido Socialista. La República no puede ser una mera forma externa en las funciones de gobierno; tiene que imprimir cambios profundos en la vida económica y social del país. No puede ser un régimen exclusivo de las clases capitalistas; tiene que ser el conjunto de las clases que integran la vida española. Y en tal sentido está inspirada la política que en el Gobierno y en el Parlamento vienen desarrollando nuestros camaradas. ¿Que ello produce desazón y disgusto al capitalismo? Nos lo explicamos; pero el fenómeno es lógico y normal. ¿Es que han pensado que nosotros podríamos hacer una revolución que no estuviera impregnada de nuestros ideales? ¿Sería posible, siquiera, hacerla? ¿No comprenden nuestros difamadores que sólo realizando legislativamente y con actos de gobierno aquella parte de nuestro programa mínimo, que ponga a las masas obreras en situación de mejorar su condición social y de trabajar con eficacia por elaborar unas normas de vida superior que le permita alcanzar su emancipación, se evitará una revolución violenta, caótica, destructora de lo poco que ha dejado en pie la monarquía al desaparecer? Sólo los ciegos o los insensatos pueden desconocer esto.

Es evidente que somos nosotros, con nuestra actuación, con nuestros métodos de lucha y de gobierno los que defendemos más y mejor la República.

## PROBLEMAS MINEROS

Han visitado nuestra Redacción los compañeros Daniel Villa, Antonio Fernández y Francisco Millán, presidente, vocal y secretario, respectivamente, del Sindicato Obrero Minero de Montalbán (Teruel), quienes, acompañados del camarada Pedro Díez Pérez, presidente de la Casa del Pueblo de Teruel y profesor de aquella Escuela Normal de Maestros, han realizado un viaje a Madrid para denunciar ante el director general de Trabajo, camarada Fabra Ribas, que los patronos de las minas de Escucha, don Julio García Argüelles, don Amado Martín, don Facundo Villa, don Víctor Martínez y don José Monzón, se niegan en absoluto a cumplir los acuerdos tomados por el Comité paritario de Utrillas recientemente, despiden a los obreros sin causa justificada, disponen a su antojo de la guardia civil y hasta amenazan con cerrar las minas.

Persuadido el Sindicato Obrero Minero de Montalbán de que la intención de estos desaprensivos patronos es provocar un nuevo conflicto en aquella cuenca, con el sólo objeto, al parecer, de poner obstáculos a la República, ha desplazado a Madrid la Comisión de que damos cuenta para que gestionase una solución urgente.

Los citados compañeros visitaron en el día de ayer a nuestros camaradas Antonio Fabra Ribas, Mariano Rojo y Rodolfo Viñas y nos han rogado encarecidamente hagamos constar desde nuestras columnas que marchan satisfechísimos de su gestión.

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA.

### NUESTRAS CHARLAS

## El camarada Manuel Cordero nos habla del momento político y de los problemas de la República

Una vida de lucha. -- En aquellos primeros tiempos. -- El maestro Vera. -- El Partido Socialista y la República. -- "No creo en un Gobierno Lerroux". -- "Creo que gobernaremos pronto en socialista; pero aún no ha pasado nuestra época peligrosa"

Hétenos aquí ante Cordero, el león socialista, representante de un tipo de luchador político, de rancia tradición y sustancia proletaria, que hace tiempo se ganó nuestras mejores simpatías.

Nosotros, más que nada, queremos para las luchas de justicia del Socialismo esa fuerza considerable de eficacia aportada como preciado patrimonio por los militantes surgidos de la entraña del pueblo, y que han realizado su período de actuación pública con la fe en sus ideales y voluntad.

La vida de Manuel Cordero transcurre bajo la estrella de la tenacidad. Su mocedad estuvo impregnada del dolor genuino y supremo de la juventud. Agitado por ráfagas celestes de fervoroso idealismo, de voluntad de ser, tuvo que entrar por los caminos de la lucha social con vocación de ofrenda. Se sintió duro y sangrientamente aislado por una sociedad injusta, que a sus gritos de rebeldía contestaba ceandole los peldaños de la escala social y las fuentes de la cultura, usurpadas por los poderosos.

Y así es como, solo, Cordero, con ensueño de artífice, cincela el prodigio de su propia vida. Se debate en el regusto de la lucha amarga y heroica, pero cada ascensión de su personalidad política es una creación suya, algo no ajeno a su integridad e hijo de su esfuerzo. Así es como Cordero llegó a ser dirigente socialista.

Fortaleza y eficacia y espíritu densificado con una rara consistencia de ideología emocional y sensible, es algo que pregona el perfil galaico de Cordero. Sus mostachos mosquetileros, levantados con arrogancia, concilian su físico con su temperamento de arisca altivez moral.

Orador socialista, dispone de la riqueza persuasiva extraordinaria que le presta su aspecto, hecho para engullirse en la tribuna, que bajo su lesta poderosa y su dicción honda es una proa de nave señera enfilada a un cielo de apatencias.

Cordero es estimadísimo por la juventud del Partido. Quizá por una razón de intuitiva afinidad. Luce canas limpias sobre las sienes, pero no en el espíritu, ahito de fervorosa mocedad y henchido de firmeza por su temple de luchador.

La figura actual de Cordero, como uno de los dirigentes de la minoría socialista, revista el máximo interés en el curso de los acontecimientos políticos, en los que él hace resaltar cada vez más su preponderancia. Consequemos por fin aislarse durante unos minutos del continuo torbellino en que le surgen sus ocupaciones.

—¿Cuándo comenzó usted su vida sindical y política?

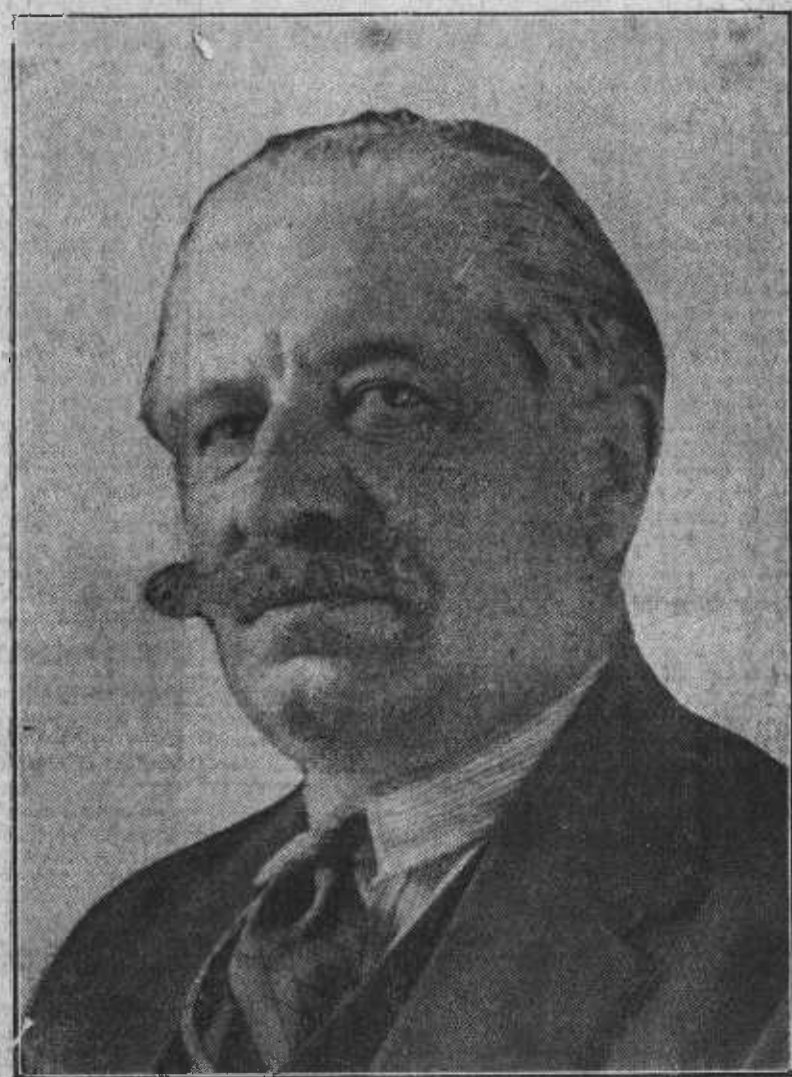
—A la edad de diecinueve años. Existía entonces una gran emoción republicana en el país. Entre ella, el Socialismo era una fuerza naciente, apenas conocida, en la plenitud de su época heroica. La idiocia de la sociedad hacía presa en nuestros mejores hombres, que eran objeto de mofa por parte de plumíferos y sociólogos burgueses. Por toda riqueza poseíamos un modesto Centro establecido en la calle de Relatores, 24, y lo frecuentaba muy poca gente.

—¿Qué es lo que más influyó en usted para que se convirtiera al Socialismo?

—No lo sé. No puedo determinarlo concretamente. El proceso de mi conversión, impregnado todo él de poderosos sentimientos, no se presta a una definición de origen. En mí el Socialismo fue siempre más una fuerza espiritual, plena de sentimiento y de vibración, que una fórmula filosófica encerrada en la fría objetividad de la ciencia. Me sentía lleno de ideales de humanidad y justicia y no me preocupaba nada el rigor del conocimiento, avasallado por aquella fuerza de emoción. No he comprendido jamás como un hombre puede convertirse en explotador y verdugo de sus semejantes. Y mucho menos puede comprenderse cómo la sociedad, jurídicamente organizada, lo tolera y ampara. Aparte de esto, sobre mí ha ejercido una influencia decisiva Pablo Iglesias.

—¿Era muy difícil la lucha por nuestros ideales en aquellos primeros tiempos?

—Difícilísima. Había que luchar a la vez contra la burguesía, la autoridad que la protegía y el sentido de servilismo y esclavitud de los propios trabajadores, que se consideraban confundidos con los intereses del amo que los explotaba. No tenían conciencia de sus



derechos de hombre y se consideraban suficientemente tutelados por sus propios explotadores. Este obstáculo era el que más nos dolía. Se declaraban enemigos de los compañeros que se significaban en la lucha social para emanciparlos. Entonces declarar una huelga era difícil. Ahora resulta todo lo contrario. A veces los obreros se lanzan a la huelga impremeditadamente, perjudicando sus intereses y beneficiando los de su enemigo.

—¿Conviene usted con Jaime Vera? ¿Qué opina de él?

—No convivió con el maestro Vera. No fui persona de su intimidad, por mi desgracia. Recuerdo haber hablado con él apenas dos o tres veces. Pero tengo de él, del hombre y del pensador socialista, la más excelsa opinión. Esta opinión la he formado en la lectura de sus trabajos literarios y forenses. Para mí Jaime Vera es el Jaurés del Socialismo español. Y siempre que puedo recomiendo a la juventud que lea sus obras, porque sé que en ellas hallará un gran caudal de luz espiritual.

—¿Qué movimiento revolucionario le parece más socialista, más henchido de sustancia y de aspiraciones proletarias: el de 1917 o el de diciembre de 1930?

—Más típicamente obrero fue el de 1917. Lo hicimos sólo los socialistas. Pero es forzoso reconocer que ambos movimientos, han tenido el mismo fin: hacer desaparecer la monarquía, que era un formidable obstáculo para el desenvolvimiento de la democracia en nuestro país, y, por tanto, para el desarrollo del Socialismo. Si hubiésemos

triunfado en 1917, le hubiéramos ahorrado a España el dolor y la vergüenza de la dictadura, y la República se habría encontrado el país en condiciones económicas mejores para actuar. ¿Qué le vamos a hacer!

—¿Está plenamente satisfecho de la intervención del Partido para lograr la proclamación de la República?

—Sí. Absolutamente satisfecho. El Partido Socialista ha cumplido, cooperando a la obra revolucionaria, su misión histórica, y ha dado a la revolución un contenido ideológico conveniente y necesario al futuro de nuestro país y de la Humanidad. Sin nosotros es posible que se hubiese también hecho la revolución; pero no tendría sentido ideológico moderno; sería un mero cambio de figuras en los altos cargos del Estado.

—¿Cuál cree que debe ser la actitud del Partido Socialista ante la República?

—La de defenderla de sus naturales enemigos tenazmente; pero sin abandonar la defensa de los ideales socialistas. Para mí la República es accidente y el Socialismo fundamento. Tenemos que procurar dar a la República un sentido hondamente democrático y una orientación claramente socialista. Esto nos costará mucho trabajo y muchos sacrificios. Los que creen que hemos pasado ya los tiempos peligrosos se equivocan. Todavía vendrán tiempos heroicos. La burguesía se agrupará, se unirá para defender sus privilegios y utilizará su poder económico y el poder político contra nosotros. Por

eso creo que tenemos que darnos prisa a crear nuestro poder, en nuestras organizaciones, para contrarrestar el de la burguesía.

—¿Y si viene un Gobierno Lerroux?

—No creo en un Gobierno Lerroux, por lo menos inmediatamente. Y en el futuro, ¿quién sabe lo que va a ocurrir? Pero no quiero ocultar mi estado de ánimo frente a la posibilidad de un Gobierno Lerroux. Este es hombre de talento. Tiene alma de caudillo. Es, por tanto, peligroso como gobernante para la causa de la democracia. No podemos ni debemos oponernos a que gobierne; pero tenemos el deber, sobre todo los socialistas, sin impedirle gobernar un democrático, de no consentir que derive hacia un poder personal, porque sería terrible. Hay que tener prudencia y estar alerta.

—¿Cree peligroso para la causa de la Libertad y la Democracia la concesión del voto a la mujer?

—No. Acaso al principio la mujer no sepa ejercer bien su voto. Lo mismo les ocurrió a los obreros. En el ejercicio del derecho del sufragio aprendieron su valor y comprendieron que más que un derecho era un deber ciudadano el votar. Y lo mismo les ocurrirá a las mujeres. Y es que la democracia es la mejor escuela de ciudadanía. Creo que para conquistar la voluntad de la mujer para la democracia no hay que complicar el voto con el problema religioso. Las luchas modernas tienen por encima de todo un sentido económico. Hay que convencer a la mujer de que debe intervenir en la vida política para mejorar las condiciones económicas de su vida y la de sus hijos.

—¿Se llevarán a la práctica con fidelidad los preceptos del artículo 24, que resuelven el problema religioso, cualesquiera que sean las personas que cayan a la presidencia de la República y del Gobierno?

—Creo que sí. Si no se hiciera así, la República estaría donada por el problema clerical y sería una monarquía con gorrío frigio. Ahora bien; yo creo que la solución de este problema religioso depende principalmente de la obra de educación que se dé a la masa ciudadana, haciendo todas las funciones del Estado. Toleraremos mutuamente todos. Que pueda vivir tranquilo cada uno con sus ideas. Que nadie se considere con derecho a penetrar en lo íntimo de la conciencia del prójimo irrespetuosamente.

—El Partido Socialista, como tal, ¿llegará a gobernar pronto en España?

—Yo creo que sí; pero no debemos ocultar que ello depende de infinidad de factores interiores y exteriores. La crisis económica del mundo ofrece una gran dificultad para que gobiernen los socialistas. No se pueden imponer cambios bruscos a la economía. Cuando una organización está en crisis, el capitalista lo está, y profundamente; hay que buscar otra que la sustituya. Y ésta no se improvisa. El capitalismo, como sistema económico, está en la agonía, pero aún da salidas de desesperación para no dejarse morir. El momento es grave y difícil. Y con estas dificultades hemos de tropezar forzosamente nosotros. Para sortearlas y vencerlas tenemos que actuar hábil e inteligentemente. Tenemos que edificar, organizar y disciplinar en los métodos socialistas a la masa obrera. Esta es, de momento, nuestra principal labor a realizar. La burguesía puede gobernar con un pueblo inculto; el Socialismo, no. La democracia burguesa es limitada; la socialista, amplia. Hay que tener visión de esta diferencia.

—¿A quién votaría para presidente de la República?

—Como no quiero votar a Besteiro, que sería el presidente ideal, porque lo queremos reservar para nosotros, para que nos ayude en el trabajo de organizar a la masa obrera, votaré al que acuerde el Partido. En esto, como en todo, en la acción los acuerdos del Partido son para mí mandatos.

—Y usted ahora, camarada Cordero, ¿qué es lo que piensa hacer y cómo actuará?

—Como siempre, en la brecha de combate, al servicio del Socialismo y de la República. Me ocupo todo el día en los cargos políticos, que sólo dan responsabilidad y trabajo, aunque otra cosa digan los maldicientes. Ese es mi plan para el futuro: trabajar. Y siempre, es claro, a disposición del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores para aquello que me necesiten.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA EN ALEMANIA

## UN INTERESANTE DISCURSO DEL CAMARADA BREITSCHIED

El camarada Rodolfo Breitschied, presidente del Grupo parlamentario socialista del Reichstag, ha pronunciado en Darmstadt un discurso que ha tenido gran resonancia en todas las esferas políticas de Alemania.

Dirigiéndose al Gobierno, dijo:

«Pedimos al Gobierno del imperio y a los Gobiernos de los Estados dignos que se están dispuestos a poner fin al terror que el partido nacional socialista difunde por toda Alemania. Si no lo hace así, la política de tolerancia del Partido Socialista no podría continuar. Esperamos que el Gobierno conteste a la mayor brevedad. Queremos saber si está dispuesto a comprender la lucha contra el fascismo o a someterse a los nacionalsocialistas.»

En este último caso, el proletariado alemán en masa está pronto a emprender, con todos los medios de que dispone, la lucha a que se le arrastra.

El acuerdo del partido comunista—dijo Breitschied—de poner término a los excesos de algunos grupos ha suprimido un gran obstáculo entre la Socialdemocracia y el partido comunista. Los socialistas se opusieron en Prusia a una prohibición eventual del partido comunista.

La alusión hecha por Breitschied a los comunistas se refiere a un acuerdo.

de desesperado que acaba de tomar el Comité central del partido comunista alemán condenando con gran violencia los actos de terrorismo individual cometidos por algunos afiliados o grupos del partido.

Supóngase que el acuerdo obedece a la amenaza lanzada por el general Groener de declarar ilegal el partido comunista. Sin embargo, fue acogida con gran satisfacción en los círculos socialdemócratas por ser interpretada en el sentido de ser el primer indicio de la posibilidad de un frente único proletario en Alemania.

No hay para qué subrayar la importancia de semejante eventualidad. Pero conviene también consignar que los ecos procedentes del lado comunista no son muy halagadores. La prensa de ese matiz continúa combatiendo a los socialistas y a sus hombres representativos con su acostumbrada violencia.

Habría que esperar a que nuevas informaciones aclararan cuanto haya en el fondo de esto.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Esta tarde, a las tres, se reunió en una de las Secciones del Congreso el Grupo parlamentario socialista. Se encarece la más puntual asistencia.

### EL MOMENTO POLÍTICO

## SUPOSICIONES Y REALIDADES SOBRE LO PORVENIR

Forzoso es seguir hablando del tema que ocupa preferentemente la atención política y al que todos los periódicos están dedicando estos días abundantes comentarios. Nos referimos al rumbo que seguirá la política una vez terminada la discusión de la Constitución y ya en funciones el presidente de la República. ¿Continuarán abiertas las Cortes hasta completar la obra constitucional mediante la aprobación de las leyes adjetivas? ¿Seguirá actuando el Gobierno provisional de hoy con la misma ponderación de elementos políticos, o por el contrario será entregado el Poder a un determinado sector de la Cámara, y como consecuencia del cambio habrá que proceder a consultar nuevamente al cuerpo electoral?

Alrededor de estos interrogantes giran los comentarios y pronósticos de la prensa. Todos los periódicos publican entrevistas con los hombres más destacados de los partidos políticos y las utilizan para sacar las deducciones que cada uno de ellos cree más acertadas.

Huelga decir que la incógnita principal que se quiere despejar es la que se refiere a la actitud que adoptará el Partido Socialista si fuese llamado a ocupar el Poder. Una vez más tenemos que repetir lo tantas veces dicho acerca de este importante asunto, a saber: que las opiniones recogidas por la prensa en lo que a los militantes socialistas respecta reflejan exclusivamente el pensamiento particular de las camaradas interrogados, pues la solución incombete al Partido o a sus órganos representativos.

No puede desconocerse que en nuestras filas hay partidarios de una o de otra solución; pero todos habrían de acatar en su día lo que resolviese la Ejecutiva del Partido y el Grupo parlamentario, facultados para ello por el Congreso último.

Al hablar nuevamente de este asunto era nuestro propósito, no el repetir lo que ya tenemos expuesto en varias ocasiones, sino recoger los comentarios de la prensa derechista en relación con la supuesta subida al Poder de los socialistas. Todos los periódicos de ese matiz, sin excepción, aseguran grandes males a España si los socialistas llegasen a gobernar, olvidando que no contamos con la mayoría absoluta para imponer las soluciones nuestras, y que en todo caso, si eso llegara a ocurrir, sería como colaboradores en mayor o menor proporción que hoy. De nada sirve que nuestra minoría parlamentaria haya hecho prodigios de transigencia para no entorpecer la marcha de los debates constitucionales, no haciendo hincapié en muchas ocasiones en que pudo echar en la balanza el peso numérico de la minoría. Hay que insistir en mantener la leyenda de nuestro sectarismo.

Las derechas tienen un propósito definido, el cual consiste en borrar de la Constitución los preceptos que a ellas les estorban; es decir, que quieren dejarla convertida en un papel mojado o poco menos. De ahí también sus temores de que las Constituyentes continúen actuando para aprobar las leyes complementarias del estatuto fundamental, que contribuirían a robustecerlo.

Y es curioso registrar que la opinión manifestada por un sector de nuestros camaradas favorable a que las Cortes sigan funcionando la atribuyen al temor que suponen abrigamos de que en nuevas elecciones disminuiría grandemente el número de los representantes socialistas en el Parlamento, cuya fisonomía cambiaría, según las mismas derechas suponiendo, por la entrada en aquél de más elementos suyos.

No abrigamos semejante temor ni nos preocupa demasiado el número de actas que podamos alcanzar en Parlamentos venideros. Sabemos que contamos con una gran fuerza organizada, que en toda ocasión responderá a los requerimientos del Partido Socialista y que éste ya para siempre será en la política nacional un factor importante y muchas veces decisivo. Tampoco tememos que la fisonomía política del futuro Parlamento cambie mucho con relación a la que hoy presenta. Las fuerzas defensoras de la República se concentrarán en debida forma y constituirán definitivamente, con la ayuda de los socialistas, un bloque inexpugnable para las derechas que sueñen con imposibles regresiones.

## RESPUESTA A UNA CARTA ABIERTA

Compañero director de EL SOCIALISTA.

Mi querido amigo: Le agradeceré tenga la bondad de publicar la siguiente carta, publicidad obligada, por haber sido reproducida ayer en un diario reaccionario de la noche, la que ha dado lugar a mi respuesta.

Gracias anticipadas, y queda suyo fraternalmente su amigo Enrique Santiago.

Madrid, 18 de noviembre de 1931.

Señor don Juan Peiró Belis, Mataró (Barcelona). Distinguido señor: He recibido su carta de 12 del actual, y a la primera parte de la misma nada tengo que decir, pues me figuro que se trata de un examen de conciencia que no me alcanza.

En cuanto a lo que yo dije en mi conferencia de Petrel, he aquí mis palabras:

«Tengo en mí poder un documento que da testimonio de una conversación de Peiró, hecha ante un grupo de compañeros, y que se refiere a su intervención cuando la huelga en Barcelona, a mediados de noviembre, huelga que se dijo era por solidaridad con la huelga de Madrid y que en Barcelona se dio a entender que era para obtener el reconocimiento legal del Sindicato del Transporte.»

Peiró fue llamado, por mediación de un capitalista, por el gobernador, y se le dijo que la huelga debía terminar inmediatamente. Después de algunas diligencias, se convocó una conferencia de delegados, a la que asistieron catorce, y por cuatro votos en pro, tres en contra y siete abstenciones, se acordó reanudar el trabajo.

De esta asamblea, que fue una vergüenza, y a la que asistieron dos estudiantes, de la que salieron escandalizados, media hora después el gobernador estaba enterado de todo, según Peiró, quien dijo que estaba asqueado.»

Nada más tengo que decirle, y le saluda atentamente Enrique Santiago.

Copilamos de un colega y publicamos completamente gratis:

«Comprar «La Tierra» es hacer patria republicana.»

Comprar «La Tierra»... ¿Es que no está suficientemente vendida?

SE CREA EL CUERPO DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO

Estará integrado por sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes

El Gobierno de la República acuerda la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército...

El Gobierno de la República acuerda la presentación a las Cortes de un proyecto de ley...

Exposición.

Constituyen hoy las clases inferiores del Ejército dos categorías...

Art. 11.

El personal del Cuerpo de suboficiales obtendrá el retiro al cumplir las edades siguientes...

Art. 12.

Lograrán las pensiones de vejez y orfandad en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes...

Art. 13.

Los suboficiales devengarán los sueldos únicos siguientes: Sargentos primeros, 3.500 pesetas...

Art. 14.

Los suboficiales tendrán tratamiento de don, derecho al sueldo de todas las clases...

Art. 15.

En los cuarteles habrá una sala especial para suboficiales, y tendrán dormitorios independientes...

Art. 16.

Usarán sable, pistola y corseje igual al de los oficiales.

Art. 17.

Las actuales clases de segunda categoría manifestarán, en un plazo de treinta días...

Art. 18.

Por el Ministerio de la Guerra se publicarán las plantillas de los Cuerpos de referencia...

Art. 19.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales si, aprobados en el examen...

Art. 20.

Los suboficiales vestirán el mismo uniforme de los oficiales de su Arma o Cuerpo...

Art. 21.

Subtenientes.—Una estrella de cinco puntas, dorada o plateada...

Art. 22.

Subayudantes.—Tres galones de paño, de oro o plata...

Art. 23.

Brigadas.—La actual de los suboficiales.

Art. 24.

Sargentos primeros.—Un galón de paño, colocado como los anteriores.

Art. 25.

Sólo será obligación el uso del uniforme en los actos del servicio.

Art. 26.

Los sargentos primeros alternarán con los sargentos en el mando efectivo del pelotón...

ción, por cuenta total del Estado, de dos escuelas unitarias en Valsain...

Estas circunstancias han sido escrupulosamente estudiadas y han merecido la concesión de los beneficios del citado decreto...

Han sido firmados también los siguientes expedientes: concesión de un subvención de 120.000 pesetas al Ayuntamiento de Sestao...

Los subtenientes desempeñarán las funciones que a los abanderados y postestandartes señala el reglamento para el dotel y régimen interior de los Cuerpos...

Art. 11. El personal del Cuerpo de suboficiales obtendrá el retiro al cumplir las edades siguientes:

Sargentos primeros, cuarenta y ocho años. Brigadas, cuarenta y nueve. Subayudantes, cincuenta. Subtenientes, cincuenta y uno.

Art. 12. Lograrán las pensiones de vejez y orfandad en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes...

Art. 13. Los suboficiales devengarán los sueldos únicos siguientes: Sargentos primeros, 3.500 pesetas...

Art. 14. Los suboficiales tendrán tratamiento de don, derecho al sueldo de todas las clases...

Art. 15. En los cuarteles habrá una sala especial para suboficiales, y tendrán dormitorios independientes...

EN GUERRA

El presupuesto de Guerra y otras interesantes noticias.

El señor Azaña, al recibir ayer a los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

El presidente del Gobierno recibió en el momento del día de ayer a los periodistas...

CRÓNICA

PERALEDA DEL ZAUZEJO

Peraleda del Zauzejo es un pueblo agrícola. Decir agrícola por estos territorios es tanto como decir pobre.

Peraleda ha tenido desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

Peraleda tiene desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador.

tuvo atados codo con codo en la casa de la finca, ayunando, durante unas veinticuatro horas...

No sabe que a ningún herido se le diligencia la inmediata asistencia médica, y que al más grave se le lleva a Fuente Ovejuna...

No es la protesta; no. Ante la muerte no significa nada la protesta. No es el grito estentoreo de indignación...

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.

Viene la República, y Peraleda se incorpora al glorioso movimiento revolucionario, y por primera vez en su existencia comienza a regir por sí misma sus destinos públicos.



Matrices de la Belleza. Aplicado sobre la tez la Crema Gal (Serie Amarilla) queda el cutis bajo una protección invisible...

Federaciones Nacionales

La de Comisionistas y Viejantes. El día 11 del presente mes se reunió el Comité de esta Federación...

La de Espectáculos Públicos. Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación los días 1 y 8 de este mes...

La de Obreros en Madera. Ha celebrado la Ejecutiva de esta Federación su reunión legislativa...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación...

Advertisement for 'MANTONES MANILA' and 'CASA NICOLAS' with details about clothing and fabrics.

Large advertisement for 'CASA Benitez' featuring a man in a suit and listing various clothing items and services.

Advertisement for 'HORA EXACTA CON LOS RELOJES' and 'RECORD' watches.

# EL SOCIALISTA

## En la sesión de ayer se aprobó que sólo el Parlamento podrá conceder amnistías

### Brillantes intervenciones de Jiménez Asúa y Fernando de los Ríos

Son las cinco menos veinte cuando el camarada BESTEIRO pronuncia la protocolaria frase de abrir la sesión.

Los escaños, más animados que de costumbre.

Las tribunas, poco concurridas.

En el banco azul, el camarada de los Ríos.

Se da lectura por el camarada VIDARIE del acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADARES hace algunas observaciones, pidiendo al señor Elola que retire algunas frases pronunciadas ayer.

El señor ELOLA justifica sus palabras.

El camarada BESTEIRO estima que esto no se refiere al acta, sino al Diario de Sesiones.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta por la falta de asistencia de algunos diputados de la minoría más revolucionaria de la Cámara.

El señor BARRIOBERO: Habla un encasillado.

El jefe mayor de la República.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no soy un encasillado. Y protesto contra esa insidia. Le diré algo más. En una intervención pasada tuve el gusto de escuchar de labios del señor Barriobero que había concluido por presidir a los señores Pérez Madrigrall.

Yo he hecho mucho tiempo que conozco al señor Barriobero. (Muestras de aprobación.)

Y ahora me dirijo al señor Unamuno, primer jefe de la República, para pedirle que explique lo que haya en el asunto de una carta aparecida en el órgano huérfano de la dictadura, y cuya paternidad ha atribuido a algunos diputados de esta Cámara.

El señor BALBONTIN: Voy a explicar las palabras de mi compañero Jiménez al referirse a la actitud de esta minoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Sorra ese día.

El señor BALBONTIN: Bueno, es de día.

Ataca furiosamente a la minoría radical socialista, a los que llama jabañes de carón piedra.

Con este motivo se produce un gran escándalo, en que el señor Jiménez le toca las palmas a Balbontin. La minoría radical socialista increpa furiosamente a los nuevos habitantes de los escaños antes agrarios. (Será la influencia del sitio?)

El señor BARRIOBERO protesta por las frases del señor Pérez Madrigrall.

El señor UNAMUNO agradece al señor Pérez Madrigrall el dictado de jabañes que le ha dedicado.

El señor PEREZ MADRIGAL: El más temible!

El señor UNAMUNO: ¡Eso de temible!

El señor PEREZ MADRIGAL: El de volcán más autorizado.

El señor UNAMUNO afirma que no tiene pruebas concretas para acusar. Se lamenta de que sus palabras se eleven y se traigan, y dice que le ocurre lo que a San Antonio de Padua, que al ir a hablar, cecaron unas ranas; lo que escuchaban aseguraban que decía: «¡Cua, cua! Yo no tengo la culpa de lo que dicen las ranas que me escuchan. (Aplausos.)»

El señor PEREZ MADRIGAL justifica las palabras de su discurso de que ha protestado el señor Barriobero.

Se aprueba el acta.

Y queda terminado el incidente.

Orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Marina sobre reorganización de la marina mercante.

Y se aprueban otros dictámenes de Trabajo e Instrucción pública.

La minoría de Acción republicana propone que en la Comisión para la concesión del suplicatorio para procesar a don Ramón Franco figure el señor Rodero en lugar del señor Mirasol.

Así se acuerda.

Proyecto de Constitución.

Se pone a discusión el artículo 100 del proyecto constitucional, al que presenta una enmienda el señor ELOLA, que es rechazada por el señor CASTRILLO en nombre de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

Se da lectura por el camarada VIDARIE del acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADARES hace algunas observaciones, pidiendo al señor Elola que retire algunas frases pronunciadas ayer.

El señor ELOLA justifica sus palabras.

El camarada BESTEIRO estima que esto no se refiere al acta, sino al Diario de Sesiones.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta por la falta de asistencia de algunos diputados de la minoría más revolucionaria de la Cámara.

El señor BARRIOBERO: Habla un encasillado.

El jefe mayor de la República.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no soy un encasillado. Y protesto contra esa insidia. Le diré algo más. En una intervención pasada tuve el gusto de escuchar de labios del señor Barriobero que había concluido por presidir a los señores Pérez Madrigrall.

Yo he hecho mucho tiempo que conozco al señor Barriobero. (Muestras de aprobación.)

Y ahora me dirijo al señor Unamuno, primer jefe de la República, para pedirle que explique lo que haya en el asunto de una carta aparecida en el órgano huérfano de la dictadura, y cuya paternidad ha atribuido a algunos diputados de esta Cámara.

El señor BALBONTIN: Voy a explicar las palabras de mi compañero Jiménez al referirse a la actitud de esta minoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Sorra ese día.

El señor BALBONTIN: Bueno, es de día.

Ataca furiosamente a la minoría radical socialista, a los que llama jabañes de carón piedra.

Con este motivo se produce un gran escándalo, en que el señor Jiménez le toca las palmas a Balbontin. La minoría radical socialista increpa furiosamente a los nuevos habitantes de los escaños antes agrarios. (Será la influencia del sitio?)

El señor BARRIOBERO protesta por las frases del señor Pérez Madrigrall.

El señor UNAMUNO agradece al señor Pérez Madrigrall el dictado de jabañes que le ha dedicado.

El señor PEREZ MADRIGAL: El más temible!

El señor UNAMUNO: ¡Eso de temible!

El señor PEREZ MADRIGAL: El de volcán más autorizado.

El señor UNAMUNO afirma que no tiene pruebas concretas para acusar. Se lamenta de que sus palabras se eleven y se traigan, y dice que le ocurre lo que a San Antonio de Padua, que al ir a hablar, cecaron unas ranas; lo que escuchaban aseguraban que decía: «¡Cua, cua! Yo no tengo la culpa de lo que dicen las ranas que me escuchan. (Aplausos.)»

El señor PEREZ MADRIGAL justifica las palabras de su discurso de que ha protestado el señor Barriobero.

Se aprueba el acta.

Y queda terminado el incidente.

Orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Marina sobre reorganización de la marina mercante.

Y se aprueban otros dictámenes de Trabajo e Instrucción pública.

La minoría de Acción republicana propone que en la Comisión para la concesión del suplicatorio para procesar a don Ramón Franco figure el señor Rodero en lugar del señor Mirasol.

Así se acuerda.

Proyecto de Constitución.

Se pone a discusión el artículo 100 del proyecto constitucional, al que presenta una enmienda el señor ELOLA, que es rechazada por el señor CASTRILLO en nombre de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

El señor CASTRILLO señala la diferencia entre la justicia de antes, que se administraba en nombre de la ley, y la de ahora, que se administra en nombre del pueblo.

Rechaza la enmienda por apartarse por completo del espíritu del dictamen de la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA propone la siguiente enmienda al artículo 100: «Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

Tiene la enmienda a que sí del Parlamento sale una ley contraria a la Constitución, los Tribunales puedan incurrir recurso contra ella.

Por esto rechazamos los indultos generales. Mañana será presentado a la Cámara el nuevo Código penal, en el que se rebaja considerablemente las penas impuestas por el de 1870. Nosotros, pues, preferimos que se voten en la Constitución los indultos generales, y caso de que se hiciera, propongo que se dejen al Poder ejecutivo, en lugar de al Parlamento. Claro está que me refiero a los delitos comunes, ya que los delitos políticos están tratados en las amnistías.

El señor TAPIA hace algunas indicaciones y retira la enmienda.

Los federales, con gran insistencia, piden que se vote.

El camarada JIMENEZ ASUA: La República no puede considerar la pena como una expiación, sino como la corrección y la defensa.

No habrá lugar a piedad, porque la República hará buenas aquellas palabras de don Francisco Giner: «Todo delincuente tiene derecho a la pena.»

No caben, pues, los indultos en la Constitución de penas justamente impuestas por las leyes (Aplausos.)

El señor TAPIA rectifica de nuevo. El señor DE LA VILLA explica el voto de la minoría radical socialista. Se adhirió condicionalmente a la propuesta del señor Tapia.

El señor SERRANO BATANERO se muestra contrario a que se consigne en la Constitución que quedan proscritos los indultos y las amnistías.

El camarada ASUA: Sólo los indultos.

El señor SERRANO BATANERO ataca a la Magistratura, porque se puso al servicio de quien mandaba, sin preocuparse de la legitimidad del mandato.

Su voto será favorable al dictamen de la Comisión, siempre que se cumplan los nobles propósitos de reforma de la ley, para que no sea posible condenar a un inocente.

El camarada ASUA: Creo que la letra que debemos por nuestra promesa al advertimiento de la República, queda en vigor hasta el nuevo Código, que renuncie hasta el fondo las injusticias cometidas y rebaja las penas impuestas.

El señor SERRANO BATANERO insiste en la urgencia del caso. Esto es una cosa de hoy; el Código nuevo lo es de mañana.

La posición socialista.

El camarada SABORIT pide al señor Tapia que no provoque una votación en este asunto, ya que la enmienda no es un último indulto, sino que propone un último indulto. Es preciso, pues, que coordinemos todas las aspiraciones.

En consecuencia, propone que antes de disolverse la Cámara se tome un acuerdo en firme de concesión de indulto; pero que no quede en la Constitución.

No somos vaticinios entre la opinión de la técnica y las razones del señor Tapia, que nos llegan al alma.

Y por eso pedimos al señor Tapia que demore la votación, porque nosotros no nos levantamos a votar sí o no sin una razón. Nuestro Grupo tiene que deliberar. Apliquemos, pues, la votación no en manojos, como pretendía el señor Ayuso, al pedir que se votara ahora, ya que por esto no saldrían antes los presos.

Esto lo dice un hombre del pueblo, que conoció la cárcel y el presidio en defensa de unas ideas. Y que defiende a esos otros hombres del pueblo que están en presidio por leyes de la monarquía y encerrados por un régimen que nosotros derribamos. Pido, pues, a la Cámara una tregua; que no nos obligue a votar en contra de algo que está francamente en nuestras ideas, y al Gobierno, que nos dice que podemos esperar de él en este asunto.

El señor ABAD CONDE se muestra partidario de la concesión de un indulto único, ya que el nuevo Código penal no ha de empezar a regir mañana mismo.

El camarada DE LOS RÍOS: No puede el ministro de Justicia intervenir en este momento al Gobierno, porque necesita deliberar. Lo que sí hará es exponer su criterio, que es absolutamente contrario de las declaraciones del señor Jiménez Asúa. No hay ninguna razón que apoye los indultos generales.

En el Código penal que mañana espero leer desde esta tribuna se flexibiliza de tal modo el cuadro de las penas, que en el caso de injusticia sea facultad al juzgador para conceder una libertad condicional absoluta mientras se revisa el proceso.

Pide a la Cámara que delibere antes de pronunciarse en este asunto.

Si la Cámara acuerda que se haga una concesión al Derecho y se otorga un indulto general, exteriorizador de sentimientos, el ministro se somete a la Cámara.

A mi partido se le crea una posición difícil. El partido puede defender una posición humana. El ministro tiene que defender una posición técnica y política; y es la que ha apoyado en defensa del dictamen el señor Asúa. Vosotros sois libres. Que no se diga que puede haber nadie que sienta la emoción de humanidad con más firmeza que el Partido Socialista. (Grandes aplausos.)

El señor TAPIA acepta la propuesta de nuestro camarada Saborit si se da una fecha fija para la concesión del indulto.

El camarada SABORIT: Aprovechando la libertad que nos da el Gobierno, nosotros pondremos nuestra firma al lado del señor Tapia para que esta enmienda sea votada en sesión próxima en el sentido de que el Gobierno de una promesa de indulto único, de acuerdo con las aspiraciones de la Cámara.

Lectura de proyectos de Hacienda.

El camarada PRIETO da lectura a varios proyectos de ley de su departamento.

Continúa el debate. — Intermedio a cargo del señor Balbontin.

Se lee una enmienda del señor BARRIOBERO, que defiende el señor BALBONTIN. La enmienda propugna que sólo el Parlamento conceda amnistías, y que el presidente de la República podrá conceder indultos generales, a propuesta del Gobierno o del Parlamento.

Dice que el pueblo, si ve que la República no concede un indulto general, creerá que la República es menos generosa que la Monarquía.

Se muestra partidario de la concesión del indulto por creer que es la forma más liberal de salvar errores criminales.

El camarada JIMENEZ ASUA: El primer alegato del señor Balbontin, contra su propósito, defiende más los indultos individuales que los generales. El segundo alegato, coincidente con el señor Tapia, es que los delincuentes hoy en presidio fueron condenados por la monarquía, olvidando que el primer acta de la República fue conceder un amplísimo indulto general, que liberó a casi todos los presos injustos. Si se quiere conceder otro nuevo indulto antes de promulgarse la ley fundamental del Estado, la Comisión no se opondrá a ello. A lo que se opone decididamente es a que, por una sentimentalidad circunstancial, se perjudique a la sociedad futura española.

En los casos de buena conciencia, el mismo pensado, con su comportamiento, hará que la Junta de Prisiones proponga su indulto individual en cualquier momento.

(Preside el camarada Besteiro.)

El señor BALBONTIN rectifica, y falta de argumentos para rebatir las razones de Asúa, saca la caja de las truculencias, entre la indignación y las bromas de la Cámara.

UNA VOZ: ¡Adios, Trotski!, cuando por la Iglesia!

Se desecha la enmienda por un onon unánime.

Se retira una enmienda del señor JAEN.

Se lee otra del señor ABAD CONDE, que también es retirada.

Y se aprueba el artículo 102 con la nueva redacción.

El artículo 103.

BESTEIRO: Al artículo 103 hay una enmienda del señor Quintana.

El señor QUINTANA pide en su enmienda que se amplíen las atribuciones del Jurado para intervenir en toda clase de delitos.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, acepta la enmienda, en su primer párrafo, que queda así:

«El pueblo participará en la administración de justicia, mediante el Tribunal del Jurado, cuya organización y funcionamiento será objeto de una ley especial.»

Y se levanta la sesión a las nueve menos veinte, para reanudarla a las diez y media.

El señor ROYO insiste, y la Cámara le muestra su simpatía con pequeños aplausos.

En vista de ello, el mismo diputado defiende una enmienda que se desecha.

Se aprueba el artículo 3.º

Se da lectura de una enmienda del señor ROYO Villanova.

El señor ROYO: Señores, yo tengo sesenta y dos años. Padezco tensión arterial. Pido que me reconozca un médico. Y si me dice que puedo seguir hablando. Si no, me retiro.

PRIETO dice que no tiene ningún inconveniente en que se suspenda el debate, aunque se lamenta de ello.

EL PRESIDENTE: Se suspende el debate.

Y a las tres y cinco de la madrugada se levanta la sesión.

Por los pasillos

Reunión de la Comisión de Reforma Agraria.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Reforma Agraria. No recayó acuerdo concreto, y continúan en reuniones sucesivamente mañana, a las tres de la tarde, para emitir dictamen.

El suplicatorio contra el comandante Franco.

La Comisión encargada de informar en el suplicatorio pedido por el Tribunal Supremo para procesar al comandante Franco se reunió ayer tarde. El motivo de dicha petición era el de un telegrama enviado por el comandante Franco al ministro de la Guerra, cuando ya no era dicho comandante director general de Aeronáutica, en el cual telegrama protestaba contra la intervención del general Sanjurjo en los sucesos ocurridos en Cuatro Vientos, telegrama que era poco respetuoso para dicho general.

La Comisión acordó emitir dictamen en sentido negativo a la concesión del suplicatorio, por estimar que aquellos sucesos tenían conexión con los de Tablada, por los que también fue solicitado suplicatorio, y éste fue denegado.

Defiende el dictamen, citando diversos documentos y cargos ocupados por Margarita Nelken, de los señores López Golechechea, San Andrés y Fabrás para que formen parte de la Comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

Una Cámara soberana para todo debe serlo para decidir esto.

Signe elogiando a Margarita por su españolismo.

Y termina aconsejando que se vote el dictamen.

El señor Peñañaba dice que Margarita Nelken no es jurídicamente española. Por eso no puede serle concedida el acta.

Se muestra partidario de la aprobación del voto particular.

Vuelve a intervenir el señor AYUSO. Lo mismo hace el señor HIDALGO, quien rebaja las palabras de la señora Kent.

El camarada CORDERO dice que ningún representante socialista ha intervenido en la Comisión en este asunto, dejándole en manos de los republicanos. (Algunos DIPUTADOS: ¡Cierto!)

Todos hemos reconocido que le faltan a la señorita Nelken ciertos trámites para ser española. Pero es indudable que ha escrito siempre como española y no es alemana.

Margarita Nelken fue inscrita en un Registro español al nacer. Magda Donato no. El caso es distinto. No hay por qué establecer comparaciones.

Termina diciendo que el Grupo socialista votará el dictamen.

Otra vez vuelve a hablar el señor HIDALGO, entre ruidos constantes, abundando en sus anteriores manifestaciones.

El insustituible señor CASTRILLO, en nombre de la minoría progresista, propone que Margarita, al prometer, declare que tiene el honor de ser ciudadana española. Parece bien a la Comisión? Pues así, esta minoría va a votar la validez del dictamen.

El señor QUINTANA dice que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar esta fórmula.

El señor CASANUEVA pide, además, que la señorita Nelken renuncie a su personalidad alemana al prometer. (Ruidores.)

Se redacta el dictamen en el sentido propuesto por el señor Castriello.

Y así se aprueba el dictamen.

El proyecto de reforma de Ordenación Bancaria.

Se acuerda continuar la sesión para discutir el proyecto de reforma de Ordenación Bancaria.

(Ocupa la presidencia el señor Castriello.)

Intervienen brevemente los señores COROMINAS y ROYO VILLANOVA.

Y se aprueba el artículo 1.º del proyecto después de desecharse una enmienda del señor Rojo.

Se desecha al artículo 2.º una enmienda del señor Alba.

El señor ROYO defiende otra enmienda, que la Cámara rechaza.

TRÁGICO SUCESO EN BARCELONA

Una mujer, un inspector de policía y un maleante muertos

Por ello dieron aviso a la Jefatura superior de Policía para que enviara refuerzos, y en seguida llegó una sección de guardias de asalto... La sección de guardias de asalto, los agentes de vigilancia y un guardia civil que se unió a ellos, tomaron las precauciones que creyeron pertinentes para llegar a la detención de los pistoleros.

un guardia de seguridad, herido también, y una mujer, que pasaba por allí, que resultó muerta por una bala perdida.

Ayer mañana se ha reunido en el Congreso la minoría corchera; a la reunión han asistido o han dejado su representación los diputados de Gerona, Barcelona, Cáceres, Badajoz, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Los reunidos han acordado ratificar su constitución en minoría y han examinado y discutido las conclusiones de la reciente asamblea corchetoponera de Palafregell.

Política forestal: Señores Canals (don Juan), Serra y Moret, Chacon y Santaló.

Protección interior, fomento y propaganda de las industrias corcheras: Señores Quintana de León, Canals (don Juan), Hidalgo y Revilla.

Política arancelaria y de Tratados: Señores Estelrich, Puig de Asprer, Zulueta y Malpeeres.

Se trató también de la organización de Comités regionales representando a los elementos interesados en Andalucía y Extremadura.

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro camarada Teodomiro Meléndez ha realizado diversas gestiones para resolver asuntos de interés para Asturias. Ayer estuvo nuevamente en el ministerio de Instrucción pública para tratar de lo relacionado con la construcción de un Instituto.

Nuestros camaradas Azorin y Vicente Hernández visitaron ayer al ministro de la Gobernación para tratar de lo que ocurre en Carcabuey (Córdoba), donde el alcalde de aquel pueblo quiere obligar a los obreros a que trabajen once horas.

Las responsabilidades

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Acordó, en vista del delicado estado de salud del general Vallodspinas, acceder a la petición que a dicho general se le aplica el régimen de prisión atenuada; por tanto, pasará a su domicilio en concepto de detenido.

Huelga de mineros

MIERES, 18. (Por teléfono).—En el grupo minero Mariána, propiedad de la fábrica de Mieres, se ha declarado una huelga por haber sido castigado injustamente un obrero.

Comité Paritario Interlocal de Industrias de la Construcción

Aprobado por el ministerio de Trabajo, con carácter ejecutivo, el contrato de trabajo elaborado por este Comité para biseladores de lunas y similares, se notifica a patronos y obreros interesados que dicho contrato entrará en vigor, con las modificaciones introducidas por el ministerio, el lunes 23 del corriente.

"TRADER HORN" LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

el delegado de Hacienda y el gobernador civil que en mayo de 1930 actuaban.

Aconseja la acción penal ante el fiscal de la República. El informe abarca igualmente los siguientes extremos: cerramiento del parque de Canalejas; ocupación de 228 hectáreas por la Eléctrica Castilla; asunto de la Banda de música en uno de los homenajes a Primo de Rivera; acuerdos de suplementos de crédito; inasistencia a las sesiones ordinarias de los concejales; homenajes, banquetes y otros excesos; pago a publicaciones periódicas (entre ellas la "Nación" y el "B.C."); inventario de los bienes patrimoniales del Municipio; formalización de cuentas desde el ejercicio 1933-34 a la fecha, etc.

Como se puede apreciar, la actual Corporación tiene base en este informe para exigir responsabilidades y purificar el ambiente, un tanto enrarecido por el derroterismo.

PROXIMAMENTE "LA TAUINQUELA" PALACIO DE LA PRENSA

La crisis del paro y la reducción de la jornada

Iniciativas gubernamentales.

Según datos publicados por la Oficina Internacional del Trabajo, hasta ahora sólo cuatro Gobiernos han tomado iniciativas encaminadas a remediar la crisis del paro.

En Alemania, un decreto-ley de 5 de junio de 1931 otorga al Gobierno federal, a reserva de la aprobación del Reichstag, la facultad de reducir, mediante una disposición, la duración del trabajo hasta cuarenta horas por semana para algunas industrias, administraciones o categorías de asalariados.

En Danzig ha publicado el Gobierno de la ciudad libre una disposición urgente por la que se establece la semana de cuarenta horas en las administraciones del Estado y de los Municipios, así como en los servicios públicos.

En Polonia aprobó la Dieta el 10 de octubre, y el Senado el 22 de igual mes, un proyecto de ley que autoriza al Gobierno a promulgar, previa consulta a las organizaciones patronales y obreras, decretos que establezcan la disminución de la jornada de trabajo diario y semanal.

En Checoslovaquia ha declarado el ministro de Previsión social un anteproyecto de ley por cuyos términos la duración del trabajo en las Empresas industriales no deberá exceder, en principio, de ocho horas diarias y cuarenta semanales, en vez de las cuarenta y ocho de ahora.

Cooperativas "El Arco Iris" y "Dos de Abril"

Se convoca a los asociados de las Cooperativas "El Arco Iris" y "Dos de Abril" a una reunión, que se celebrará el sábado día 21 del corriente, a las diez de la noche, en el local del Círculo Socialista del Norte, sito en la calle de Jerónimo de la Quintana, número 2 (al lado del teatro Fuentecarral), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Discusión del proyecto de estatutos de la nueva entidad que debe crear como resultado de la fusión.

Dada la trascendencia de esta reunión, los asociados de ambas Cooperativas están en el deber de asistir puntualmente. — Por la Comisión de fusión, R. Heras.

Unas aclaraciones

Nos ha visitado el director de La Reforma Mercantil para rogarnos hagamos constar, como aclaración a las manifestaciones hechas a los periodistas por el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero el 16 del corriente, que la hoja que ha dirigido esa entidad a todas las Cooperativas y Sindicatos de España es un tarjetario circular hecha con el papel impreso correspondiente, constando en ella el nombre y apellidos de su director, el domicilio, teléfono y apartado de Correos, y en la cual se ofrecen, dentro de la mayor legalidad, los servicios de estudio, asesoramiento, relación de instancias y presentación de las mismas en el ministerio de Trabajo, solicitando la inscripción en el Registro oficial que acaba de crearse.

Por todos estos trabajos cobra esa entidad, dentro de su perfecto derecho, veinticinco pesetas en concepto de honorarios.

Según nos asegura, esto mismo ha manifestado el director de La Reforma Mercantil al camarada Largo Caballero, y éste lo ha encontrado perfectamente lícito, porque todo el que hace un trabajo tiene derecho a cobrarlo, si bien el ministro le importa hacer constar que el ministerio no cobra absolutamente nada.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba. 6. Muebles baratísimos. Inmortal suntuoso en camas doradas, hierro.

Contestando a una nota de los concejales mauristas

Si don Antonio Maura levantara la cabeza, renegaría, a no dudarlo, de esas supervivencias monárquicas que, llevando por bandera su nombre, vienen realizando en el Ayuntamiento una labor antirrepublicana al socaire de un falso amor a los intereses municipales. Porque se han colocado ya en una posición tan insoportable los señores concejales que comanda el señor Regúlez y que responden por minoría maurista, que ya no sabemos qué hacer. Si pensar que están incursos en la ley de Defensa de la República, o que hay que dejarles que pateen un poco hasta que se les pase la rabia.

Días pasados han facilitado a la Prensa una nota, a ratos sincera y a ratos insincera y humorística. En ella comienzan hablando de su tradición municipal. Bien está, señores mauristas, que se enorgullezcan ustedes de su tradición. No tienen, en verdad, gran cosa de que apesadumbarse. Y es cierto que nuestra minoría ha llegado a coincidir con ellos en cuestiones de moralidad. Pero en la nota, al dejar la tradición, pasan los "regulezistas" a decir cosas tan peligrosas como que un concejal socialista es el dictador que gobierna la vida municipal. Tan absurdo es eso, que no sabemos qué hacer, si reñinos de la mediocridad de esa minoría del señor Regúlez o de su candorismo.

Después se extienden en consideraciones sobre la política municipal, que gira alrededor de los socialistas. Y al intentar combatir a nuestros compañeros, combaten un presupuesto municipal que realizó el marqués de Hoyos, un buen caballero, pero que en aquella ocasión sólo fue un instrumento de uno de los concejales más inteligentes que ha tenido nuestro Municipio, el señor Sánchez Bayton, entonces jefe de la minoría maurista. Porque fueron los mauristas quienes confeccionaron este presupuesto sobre el que ahora actúa el Municipio republicano, y son ellos los que le combaten. Cosa que a nosotros no nos parece absurda en una minoría cuya misma existencia no nos explicamos.

Luego habla la nota de contratas y de escuelas, hechas en condiciones difíciles para el Ayuntamiento, por culpa de los socialistas. Y lo que pasa es que los mauristas, a pesar de toda su tradición, desean que el Ayuntamiento continúe entregado a contratistas sin capacidad económica para llevar con el ritmo acelerado que se precisa el progreso de Madrid. Eso es todo. Porque saben que así no triunfa el Ayuntamiento republicano y el problema del paro no se resuelve.

En cuanto a lo de las escuelas, no responde más que a una campaña reaccionaria que "El Debate" alimenta desde sus columnas contra la escuela laica. Los mauristas desean que la enseñanza no esté en manos del Estado porque no se han dado cuenta de que la República ha acordado dar fin a la enseñanza religiosa, que para ellos es el ideal pedagógico.

Por lo demás, pueden seguir en sus puestos; pero no abandonen de un romanticismo político que no poseen, porque todos los irregulezistas se habrían republicanos a la primera ocasión. Siguen en sus puestos y hagan lo que quieran. Pero no se quejen. La revolución española no ha podido ser más cortés con ellos.

Desde 1.º de enero al 31 de octubre del presente año se han vendido directamente por la Factoría municipal del Matadero las siguientes reses: 10.159 vacunas, 54.851 lanares y 7.652

El ministro de Justicia contesta a unas comunicaciones del nuncio

El ministro de Justicia, camarada De los Rios, ha contestado a las comunicaciones a él remitidas por el nuncio, monseñor Tedeschini, en la siguiente forma: "Recibido en este ministerio el memorándum de esa nunciatura de 20 de octubre pasado, en el que se expresan el reclamo de lo más excelentísimo señor nuncio de su santidad de recibir noticias acerca de los motivos que han determinado las resoluciones adoptadas por el Gobierno de la República respecto de la persona y cargo de don Mateo Múgica, obispo de Vitoria, este ministerio de Justicia, lamentando una vez más no poder atender las indicaciones tan leal y cordialmente expuestas por el excelentísimo señor nuncio en las repetidas ocasiones en que acerca de este asunto se ha tratado, tiene que manifestar que no le es posible todavía hacer declaración alguna. No se ha de ocultar a la clara in-

Reunión del Consejo nacional ejecutivo del partido radical

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, y con asistencia de los señores Marañón, Guerra del Río, Valero, Lara, Abad Conde, Posa, Gastón (don Fernando), Hidalgo (don Diego) y Torres Campaños, se reunió el Consejo nacional ejecutivo del partido radical.

Después de la sesión fué facilitada la siguiente nota: "Se despatcharon diversos asuntos de trámite y fué examinada con todo detenimiento la marcha del partido en las distintas provincias, congratulándose el Ejecutivo del incremento constante de las fuerzas radicales. A los efectos de cumplir determinadas preceptos de las bases del partido en algunas provincias se acordó que los señores Salazar Alonso y García Peña, de la Secretaría nacional, actuén en Ciudad Real. Los señores Vaquero, diputado, y Andicoberry, de la Secretaría nacional, ocupen de la provincia de Jaén, y el diputado señor Lara, de la de Pontevedra. Se tomaron acuerdos en relación con las organizaciones de Granada, Murcia y Segovia. La campaña de propaganda se intensificará por medio de grandes actos públicos en Bilbao, Navarra, Se-

Se examinó detenidamente la situación política

Se examinó detenidamente la conveniencia de estudiar con cuidado los problemas de la zona de protectorado de Marruecos, para lo cual se destinará una Comisión de la minoría, formada por los señores Torres, Arnaiz, Orozco, Chacon y Blasco, que visitará aquella zona y celebrará actos públicos en Ceuta y Melilla. También fué objeto de deliberación el examen de la situación política, sirviendo de cauce al debate las recientes declaraciones de los señores Lerroux y Martínez Barrios, que fueron muy aplaudidas por todos. Los reunidos expresaron su creencia de que el Gobierno futuro sea probablemente un Gobierno heterogéneo, como el actual, sobre la base de concretar las leyes complementarias que han de ser discutidas por las Constituyentes dentro de un plazo prudencial previamente fijado. Si esto no fuera posible, habría que pensar en un Gobierno de concentración republicana, a menos que el Partido Socialista quiera asumir la responsabilidad del Poder. La minoría radical se reunirá hoy, a la una y media, en un banquete dedicado al señor Martínez Barrios.

Federación Universitaria Escolar

Hoy jueves, de ocho a nueve de la noche, dará comienzo en la Facultad de Derecho (Universidad Central) el curso gratuito de "Terminología jurídica alemana", organizado por el Ateneo jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho. El curso estará a cargo de don José Levis Alvarez y de don Kurt Starndberg, de la Universidad Comercial de Hamburgo. Para tomar parte en dicho curso no hace falta requisito alguno.

Los bienes comunales de los pueblos

TORNAVACAS, 18. — Continúan los trabajos de los elementos socialistas locales para lograr que sean reintegrados al Municipio de esta villa los bienes comunales que perdió este término municipal en ruinosas ventas a particulares. El vecindario todo suscribirá la demanda que ha de elevarse a los Poderes públicos para la verificación de la revisión de ventas. Dichos bienes comunales se elevan a la cifra de 50.000 fanegas de tierra, rica en el cultivo de cereales y viduños, hoy convertidas en dehesas.

Transportes mecánicos por carretera

En la "Gaceta de Madrid" se publica una orden, fecha 9 del corriente, del ministro de Fomento, en la que, además de condonar las sanciones y multas impuestas como consecuencia de la aplicación del reglamento de 22 de junio de 1929, que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de la orden (10 del actual), se levanta la suspensión que sobre esa materia fué decretada por orden de 5 de mayo último, y, por tanto, se restablece la plena vigencia de las disposiciones sobre multas en relación con esta clase de transportes. Como el transitorio régimen de suspensión de sanciones había dado lugar, en relación con los servicios de carretera, a numerosísimos abusos, que era preciso cortar, el Gobierno ordena que Madrid haga público, por medio de este comunicado, que será inexorable en la aplicación de las sanciones procedentes, y que a este efecto se ha dirigido a la guardia civil y demás encargados de la vigilancia en las carreteras, para que procedan con la mayor minuciosidad y rigor a denunciar las infracciones de que se trata, y en especial las siguientes: a) Circulación de los llamados taxis autorizados para servicio público urbano por el Ayuntamiento de Madrid, cuando salgan del radio de 30 kilómetros de la capital sin llevar la tarjeta de la clase C, expedida en el Negociado de Transportes del Gobierno civil, y los taxis autorizados por otros Ayuntamientos para llevar dicho servicio de Madrid a cualquier lugar de carretera, es decir, aunque sea dentro de esos mismos 30 kilómetros de radio de la capital. b) Circulación de los taxis provistos de tarjeta C, pero realizando servicios en forma no autorizada según las instrucciones que figuran al dorso de la misma tarjeta. c) Circulación de camionetas de transporte de mercancías sin la correspondiente tarjeta de clase D, expedida por el Negociado de Transportes del Gobierno civil. d) Circulación de tales camionetas de mercancías, aun cuando tengan su tarjeta D, llevando personas que no sean el conductor, ayudante y mozos de carga, y aun estas mismas si no fueran provistas de la correspondiente autorización como tales servidores del coche, expedida para cada vehículo por la Jefatura de Obras públicas. e) Circulación de servicios irregulares o eventuales de ómnibus automóviles sin que hayan sido autorizados por el coche completo y no por asientos, y, desde luego, provistos del rótulo "servicio de alquiler" en sitio visible, con el sello de la Jefatura de Obras públicas. f) Realización de servicios de ferias, fiestas y reuniones en ómnibus sin que los coches ómnibus hayan sido provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras públicas. g) Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional, dada por el gobernador civil. Madrid, 18 de noviembre de 1931.

"RASPUTIN" Lunes próximo, figuroso estreno CINE MADRID

Varios horidos.

BARCELONA, 18. — La policía de esta capital tenía conocimiento de que en un bar de la calle de Urgel, en el número 113, se reunía gente sospechosa, acaso atracadores. En vista de ello, la policía decidió cerciorarse de la veracidad del rumor. La policía rodó totalmente el edificio; únicamente penetraron en el bar el agente señor De las Heras y el inspector señor Rubio.

Cuando los sospechosos que se hallaban en el local se dieron cuenta de la presencia de los policías, comenzaron a hacer disparos sobre ellos, cayendo al suelo heridos los señores De las Heras y Rubio. Los transeúntes que pasaban por allí se apresuraron a recoger a los heridos y trasladarlos a la Casa de Socorro. El inspector señor Rubio había fallecido ya cuando llegaron a la Casa de Socorro.

Los agentes que rodeaban el edificio, sin saber la trágica suerte que habían corrido sus compañeros, se estacionaron en la puerta del bar en el momento en que saltan dos de los maleantes pistola en mano, que cogieron un automóvil, dándose a la fuga. Los agentes los siguieron en una camioneta.

En el momento en que los individuos que había en el bar disparaban contra los agentes pasaba junto al bar Dolores Betoda, de veinticinco años, que fué alcanzada por uno de los disparos. Fué trasladada al Dispensario de Sepúlveda. A la infortunada mujer se le apreció una herida por arma de fuego con entrada por el ojo derecho. Falleció minutos después.

En las Casas de Socorro fueron asistidos varios heridos, algunos de carácter grave. Otros agentes intentaron entrar al bar para detener a los individuos que aún había en él; pero, al igual que sus compañeros, fueron recibidos con una descarga.

CRISIS DE TRABAJO

Una estadística de la situación de los obreros de la edificación

La Federación local de la Edificación ha confeccionado la siguiente estadística sobre la situación de los obreros de dicha industria, que reproducimos por su gran interés:

Table with 5 columns: SECCIONES, Trabajando al oficio, Parados, Trabajando en otro oficio, Falta en la villa, y Nº anual de federados.

El Ayuntamiento debe procurar minorar esta crecida crisis de trabajo que se sufre en la industria de la Edificación. Con obras de pavimentación, de reforma urbana, y en esta labor juegan papel decisivo los concejales republicanos. Hay una política trazada por los mauristas de obstrucción a todo lo que signifique obrero. Y otra, defendida por los concejales socialistas, para ir transformando Madrid y resolviendo la crisis de trabajo. Hasta ahora, los republicanos han estado con nosotros. Deben seguir estándolo, para prestigiar a la República y salvar la situación.

Ocho mil obreros parados de la Edificación y otros de los demás oficios esperan ansiosos...

La "honesta" labor municipal de la dictadura en Cuenca

Ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de Cuenca. A los siete meses, aproximadamente, de venir la República, leyendo en público un informe emitido por el señor Serrano Pérez, en el que se analiza la labor desarrollada por los Ayuntamientos de la dictadura desde el ejercicio 23-24 al 30-31.

El informe está lleno de doctrina jurídica y basado notablemente en los artículos vulnerados de las leyes y disposiciones que regulaban en esos años la labor municipal. El informe, que es extensísimo, abarca varios puntos principales: 1.º Prestamo hecho al Municipio por el Instituto Nacional de Previsión y construcción de un Grupo escolar.

2.º Empréstito municipal y construcción de una plaza de Abastos. Aconseja someter a referéndum el acuerdo de concertar el empréstito. Si el resultado fuere contrario, que se declare lesivo el acuerdo de 17 de agosto de 1925, con la obligación de devolver a los tenedores de acciones su importe, reclamando la indemnización de perjuicios de los concejales que votaron el empréstito, los funcionarios que intervinieron en la puesta en circulación y los que debiendo concurrir a la sesión sin estar ausentes y no salvaron su voto en el plazo indicado en la ley.

3.º Construcción de una plaza de toros. Respecto a la construcción de la plaza de Abastos, señala las anomalías que existen en el pliego de condiciones, en que aparecen enmiendas y tachaduras y rectificados los acuerdos primitivos en beneficio del contratista señor Pascual, ya que modificado el proyecto no se sacó a subasta. Aparece un delito de prevaricación, castigado por el Código penal. (Esta plaza ha sido desahujada hace unos días por ofrecer peligro la techumbre.)

4.º Prestamo hecho al Municipio por el Banco Español de Crédito. Esta operación está concertada en franca y apreciable oposición a la ley. Lo estima deficitivo por poder alegarse prevaricación, malversación de caudales públicos y falsedades, todos ellos perseguidos de oficio, estando incurridos, además, en responsabilidad.

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

Una ofensiva japonesa contra los chinos a veinte grados bajo cero

MUKDEN, 18.—Los japoneses han lanzado un ataque general contra las fuerzas chinas que manda el general Ma-Chang-Shan. Fuerzas de artillería, caballería e infantería participan en el combate.

Las líneas telefónicas, telegráficas y ferrocarril entre Tachon y Sunghing quedaron destruidas a las tres de la madrugada última.

El combate se está desarrollando en circunstancias penosísimas; a veinte grados bajo cero y con un viento giral intensísimo.

Una próxima gran batalla.

LONDRES, 18.—Comunican de Tokio que se han registrado numerosos combates aislados y escaramuzas en toda la línea del frente.

Se cree que es inminente una gran batalla entre chinos y japoneses.

La ofensiva aérea japonesa.

PEIPING, 18.—El general Ma-Chang-Shan ha telegrafiado diciendo que el Japon ha aumentado su ofensiva aérea.

El 16 de noviembre, dos aviones lanzaron seis bombas sobre un lugar cercano a Tai-Tai-Jar y veinte bombas en el comar.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Los Obreros del Transporte acuerdan oponerse al locatú patronal

Ayer se reunió en junta general la Sociedad de Obreros del Transporte con asistencia de numerosos compañeros. El salón grande de la Casa del Pueblo resultó insuficiente para dar cabida a todos ellos.

El Comité, antes de entrar en el orden del día, presentó una proposición de carácter urgente, redactada en estos o parecidos términos:

«Que la organización de obreros del transporte se oponga al locatú de las autoridades y use todos los medios pertinentes para hacer fracasar el locatú patronal, haciendo las gestiones oportunas en este sentido cerca de las autoridades. La organización, velando por su disciplina, no dejará de bajar a todos los autopatronos que no cumplan los acuerdos adoptados por ella.»

Se entabla amplia discusión sobre esta proposición, interviniendo en el debate varios compañeros.

El camarada Celestino García, por el Comité, expuso la situación en que está planteado este problema. Dijo que el Ayuntamiento trató de desoírle, para lo que nombró una Comisión, en la que estaban representados los patronos y los obreros, y que emitió tres dictámenes a la Comisión de Policía Urbana, que encargó la confección de otro nuevo dictamen. Quiere con esto decir—añadió Celestino García—que el Ayuntamiento trata el problema con cariño, y mientras que se estudiaba la solución que se había de dar a este asunto, la clase patronal plantea el locatú.

Se refirió después a las manifestaciones hechas por algunos de los patronos al adoptar esta actitud, es con el fin de conseguir mejoras para los trabajadores. Y nosotros—dijo Celestino—no necesitamos que sea la clase patronal la que nos deñada, porque nos bastamos y nos sobraban para pedir y exigir las mejoras que creemos necesarias en los momentos oportunos. Las autoridades, si quieren asegurar el servicio público de hacer el inventario de los coches que tiene cada patrono y preparar el personal que se incaute de los coches que quedan encerrados. Y si las autoridades no lo hacen así, podrá decirse que el locatú se ha producido por su incapacidad. El Comité no ha hecho ninguna gestión en este sentido, porque le sobre tiempo para regularizar, y no quiere exponerse a que después la desaprobarán vosotros. Por eso venimos aquí con esta proposición, porque queremos que, en primera instancia, se aprueben las altas y bajas y se consuma el turno de preguntas y proposiciones.

Fundidores Tipográficos.

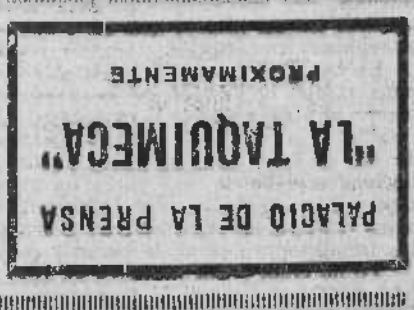
Ayer celebró junta general esta organización. Se aprobaron las cuentas de los tres trimestres del año actual y la gestión de la Directiva durante la pasada huelga.

También fue aprobada otra gestión de la Directiva encaminada a la creación del Comité paritario de Industria de fundición, afecto al de las Artes Gráficas.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las seis y media, Albalillos «El Trabajo».

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Tejedores de Alfombras y Tapices; a las nueve de la noche, Instaladores y Mantenedores Electricistas.



EL PORVENIR POLÍTICO DE ESPAÑA

Manifestaciones del señor Nicoláu d'Oliver acerca del posible y próximo Gobierno

El ministro de Economía, al recibir por tarde a los periodistas, refiriéndose a los temas políticos de actualidad, dijo que era aplicable la exposición en derredor de la solución que han de tener aquellos. Añadió que no tenía conocimiento de las declaraciones que ayer mañana publicara un periódico, y en las que el ministro de Comunicaciones dice que los radicales no apoyarán a los socialistas en caso de que éstos se encarguen del Poder.

Refiriéndose a este punto, dijo el señor Nicoláu que es una definición bien clara; ahora bien; él no ve más posibilidad que la de que se constituya un Gobierno lo más homogéneo posible.

Un periodista objetó:

—¿Pues el ministro de Fomento aprueba el contrato?

El señor Nicoláu repuso:

—Es una opinión; pero eso no quiere decir que sep la de todos. La solución estará, caso de que los socialistas se encarguen del Poder, en que los radicales socialistas formen un Gobierno con ellos; pero es muy aventurado suponerlo por desconocer la posición de las restantes fuerzas parlamentarias.

Como un periodista manifestara que

Asociación de Empleados de Notarías Españolas

El sábado celebró junta general esta Asociación, y entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Confirmar en sus cargos de vocales a don Manuel Ureta y Gilner y a don Angel Hernández Vizcaino; nombrar contador a don Rafael Benet y designar vocal en la vacante de éste a don José Muerdijó.

También se acordó autorizar al Comité directivo para gestionar la creación de la Federación Nacional o única de Empleados de Notarías.

Entre los asociados reinó el mayor entusiasmo.

Luz García, de propaganda

El sábado por la mañana, en el rápido de Sevilla, sale de propaganda la compañera Luz García, que hablará en Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Cádiz y otros pueblos.

**"TRADER HORN"**  
LA PELICULA MILAGROSA  
Metro Goldwyn Mayer

Reuniones y convocatorias

Agrupación de Dependientes Municipales.

Celebrará junta general el día 30, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar discutiendo el orden del día de la junta anterior.

Guarnicioneros.

Celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, el día 22, a las nueve y media de la mañana, en el Círculo Socialista del Sur, calle de Valencia, 5.

A la dependencia de los gramios del vestido y uso.

Se convocó a junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo para hoy jueves, a las diez de la noche, para elegir, a la vez, de representantes en el Comité paritario del Comercio al por mayor y detall de Madrid.

Obreros y Obreras de la Aguja.

Celebrará junta general el día 20, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, para verificar la antevalidación de vocales al Comité paritario. La elección definitiva se celebrará el domingo, día 22, de cuatro a ocho de la tarde, en la Secretaría 8.

La Mutualidad Obrera

Abre concurso de muchachos de dieciséis a diechocho años de edad para probar seis plazas de mozos de farmacia supernumerarios.

El plazo para la admisión de solicitudes finalizará el día 30 del corriente, a las seis de la tarde.

Las bases por que ha de regirse este concurso están a disposición de quien quiera consultarlas, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de tres a seis de tarde, en Trafalgar, 38.

Ayer, 2. A., 4.500 pesetas (citación personal).—Victoriano Sánchez García reclama, por horas extraordinarias, al Instituto de Higiene y Pecuaria, N. A., 2.400,00 pesetas (citación personal).—Catalino Fraguas Martín reclama, por horas extraordinarias, 3.123,70 pesetas (primera citación).

Los once: Carlos Iglesias Flores reclama, por diferencia de salario, 450 pesetas a Pedro Delgado (primera citación).—Nicolás González Bernaldo, encargado de obra y guarda, reclama 3.173 pesetas a Julián Ramiro Tellez, por salarios (segunda citación).—Luis Pascual López reclama, por horas extraordinarias, pesetas 3.407,44 a «La Espumosa» (primera citación).

Jurados patronos: Celestino Paz y Alejandro R. Bermejo; David Vozari, suplente.

Jurados obreros: José Pal y Juan Gálvez; Fermín Blázquez, suplente.

Número 2.

A las diez: Julián Carrón López reclama salarios a Félix Mendez (segunda citación).—Esteban Rojo Martín reclama, por horas extraordinarias, 5.740,28 pesetas a Tomás Altuna (segunda citación).—José Pozo Ruiz reclama, por horas extraordinarias, 1.955,90 pesetas a la Compañía Telefónica (primera citación).—Benigno Capón Rubiales reclama, por salarios, a Alberto Matiznada, 245 pesetas (primera citación).—Eugenio Corredora Valle reclama, por horas extraordinarias, a la Compañía Telefónica, 2.030,00 pesetas (primera citación).—Pedro Bordes Capdevila reclama, por horas extraordinarias, a Filimon Calleja, 163,80 pesetas (primera citación).

Jurados patronos: Auspicio Lou y Santiago Blanco; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Lucio Martínez y Santiago Pérez; Eusebio M. Mayoral, suplente.

OTRAS REUNIONES

Carpinteros de Taller.

Se aprobaron las actas anteriores y las cuentas del tercer trimestre, se dió lectura a la Memoria de la Directiva, que también fue aprobada. El representante de la organización en el Comité de la Federación Local dió cuenta de su gestión, que fué aprobada, como igualmente la de los vocales obreros en el Comité paritario.

Por último, el delegado de esta organización en el Congreso de la Federación Nacional de la Madera dió cuenta del desarrollo de éste y de su actuación en el mismo, aprobándose.

Caja de Previsión del Arte de Imprentar.

En la reunión celebrada anoche por la Caja de Previsión para los afiliados al Arte de Imprentar se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del último trimestre y la gestión administrativa de la Directiva.

Se aprobaron las altas y bajas y se consumió el turno de preguntas y proposiciones.

"Sindicalismo, Socialismo y Comunismo"

Sobre este importante tema dió ayer una interesante conferencia el compañero Antonio Ramos Oliviera, redactor jefe de EL SOCIALISTA en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa.

Dado el interés de la conferencia y la falta de espacio, aplazamos hasta mañana la publicación del resumen.

De madrugada en la Dirección de Seguridad

La recogida de armas.

El director general de Seguridad manifestó esta madrugada que, como había dicho ya por la tarde, entregó al ministro de la Gobernación el dictamen sobre el supuesto complot.

Respecto a la recogida de armas, dijo que mañana, viernes, se devolverán las de casa, previa la presentación del resibo de la licencia que les fué entregado.

En la licencia—añadió—se insertará un cajetín, en el que se haga constar la presentación del arma.

Añadió que esta noche se expedirán una nota sobre las armas presentadas, y a partir de mañana, viernes, se considerarán caducadas las armas de caza que no se hayan presentado.

Seguidamente comenzará la recogida de armas cortas, aplicándose a los dueños de ellas sanciones discretionarias dentro de los límites de la ley de Defensa de la República.

Agregó que ayer se entregaron 4.026 armas, y terminó diciendo que había conferenciado con el jefe superior de policía de Barcelona, quien le ha informado sobre el suceso de los atacadores, cuyo informe difiere bastante de lo publicado.

Museo Nacional de Arte Moderno

Reunida la Junta de Patronato del Museo de Arte Moderno, acordó adquirir por suscripción, entre los señores que la constituyen, el dibujo de don Daniel Vazquez Diaz «Una madre con un niño, que ha figurado entre los ejercicios de oposición a la Cátedra vacante de Ropale de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado».

Como dicha Junta estima que el referido dibujo debe formar parte de las colecciones del Museo Moderno, acordó también que se admita la donación que del mismo hacen los patronos.

"RASPUTIN"

LUNES, EN EL CINE MADRID

Círculo de Bellas Artes

Próximo a inaugurarse las clases de Música en esta Sociedad, a cargo de los eminentes profesores Jesús Arca (solfeo), Julia Parody (piano), Daniel Fortes (guitarra) y Francisco Carrasón (coros), se ruega a las personas que deseen inscribirse como alumnos acudir a las oficinas de la Secretaría de este Círculo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, para ultimar los trámites de la matrícula.

Las horas de clase serán de tres a cinco de la tarde. Para el solfeo, los lunes y jueves; para la guitarra, los martes y viernes; para el piano, los miércoles y sábados, y las de coros se anunciarán oportunamente.

La familia del señor Linarec Becerra

La viuda y las huérfanas del señor Linarec Becerra, en la imposibilidad de poder contestar particularmente la multitud de cartas y telegramas de pésame que han recibido, nos piden que hagamos público su agradecimiento a cuantas personas y entidades les expresaron su condolencia, y muy especialmente a la prensa diaria y profesional, que de manera tan cariñosa elogió la labor literaria y docente y las cualidades personales del finado.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración 31692.

**EXPULSA LOBRIDES**

**NUEVAS BASES DE TRABAJO**

**PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS**

**EXPULSA LOBRIDES**

**NUEVAS BASES DE TRABAJO**

**PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS**

**EXPULSA LOBRIDES**

**NUEVAS BASES DE TRABAJO**

**PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS**

**EXPULSA LOBRIDES**

**NUEVAS BASES DE TRABAJO**

**PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS**

**Capellanes**

ESPECTÁCULOS «Reza Aragonesa en Eszlava».

Anoche hubo en Eszlava una agradable velada consagrada a Aragón.

La Rondalla Calavia ejecutó el pasodoble «Rosa Aragonesa» y «Buzo». Oímos un canto a Aragón. Hubo un entremés; «Todo compungido». Cantaron jotas de Ronda Celedio Navarro, José Oto, Joaquín Nuñez y Francisco Redondo.

Después de un breve descanso, hubo concierto de tres regionales; un diálogo: «Viaje desahucio»; jotas de estilo por todos los cantadores; jotas a dúo, por Camila García y Gregoria Ciper, y jotas de baile por Consuelo Navarro y Ignacio Zapata, Pascuala Bancho y Santos Fernández y la pareja de niños hermanos Sancho.

Terminó la fiesta, durante la cual hubo aplausos justificados para todos, con una gran toa final, que se ovacionó largamente.

**«ISABEL DE SOLIS»**

Una película española:

Un esocenario español:

La incomparable Alhambra

Una artista española:

**CUSTODIA ROMERO**

(La Venus de bronce), que baila en persona al final de cada proyección.

**MANANA, ESTRENO PALACIO DE LA PRENSA**

**BUTACAS: tarde, 3 pesetas; noche, 2,50 pesetas.**

Mañana, un viernes bien interesante.

Hay anunciados para mañana los acontecimientos siguientes:

En el Español se presenta la primera actriz Anita Adamuz con la reposición de «La loca de la casa», comedia del insigne Galdós. Y Borrás será su sspatenairea, es decir, José María Cruz.

En el Alkazar, segundo estreno (de comedia) de la semana, y por segunda vez también en esta semana, Francisco Serrano Anguita será el autor que someterá al público una nueva obra suya: «Entre todas las mujeres».

Y en el Cómico, la simpática pareja Loreta-Chicote se las contendrá con un estreno de Antonio Fernández Lepina: «María o La hija de un tendero».

Como se ve, será un día de mucho...

**Cine de...**

**COMICO**

Loreta-Chicote. Hoy jueves, la 100.ª representación del celebrado sainete de Luis de Vargas LA CURSI DEL HONGO, en el que tan clamorosos éxitos obtienen los populares artistas Loreta y Chicote y demás intérpretes.

Mañana, viernes, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia «Comia en tres actos», original de Antonio F. Lepina, MARIA O LA HIJA DE UN TENDERO.

Despáchase en Contaduría, de cuatro a ocho.

**Funciones para hoy**

**ESPAÑOL.**—Enrique Borrás: 6,30 y 10,30 (populares); butaca, 3 pesetas. Buena gente (portentosa presentación de Borrás).

**CALDERON.**—Compañía Pina-Huillier: 6,30 y 10,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

**COMEDIA.**—A las 6,15, Mi padre. A las 10,30, Mi padre.

**FONOLABA.**—(Carmen Díaz) A las 6,30 y 10,30. La melódica del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

**FIGARO** (Doctor Cortezo, 51 entre Atocha y Progresso): A las 6,30 y 10,30. Juan de las Viñas (de Serrano Anguita). Butaca de patío, 3,50.

**LARA.**—6,30 y 10,30. Vivir de ilusiones (gran éxito cómico de Arriech).

**VICTORIA** (carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45, Flores de lujo. A las 10,45, La musa gitana.

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30. El Príncipe de Món (formidable éxito cómico de Muñoz Seca).

**Viena Repostería Capellanes :-:**

Casa central y Fábrica: **Martín de los Heros, 33 y 35**  
Teléfonos 34453 y 36407  
**MADRID**

Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confección y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos.

Fabricación del renombrado **CHOCOLATE VICTORIA**

**LOS CAFES CAPELLANES** son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16805; Arrenal, 30, teléfono 11916; «Fuencarral», 128, teléfono 31736; Génova, 2, teléfono 31953; Génova, 25, teléfono 32287; Coya, 29, teléfono 50228; Alcala, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Precados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintorerías, 4, teléfono 70304; Toledo, 68, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904. Proveedora de los principales Hoteles, Cafes, Bares y Restaurantes de Madrid.

Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al **CAFÉ VIENA**  
Orquesta VIENA :-: Luisa Fernanlla, 21.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES LOS CONSEJOS TÉCNICOS Y LAS CORTES

Al ser discutida la interesante y renovadora enmienda que el camarada Fernando de los Rios sostuvo en la Cámara en nombre de la minoría socialista, referente a la constitución de los Consejos técnicos...

Defensores decididos del medio burgués al cual deben su ideología, no dudaron las fracciones republicanas de variadas clases y denominaciones en arrollar la enmienda socialista...

Y, torpemente, toda la Cámara formó el cuadro, como si se tratara de algo nefando y digno, por tanto, de ser pulverizado...

Pero un hecho que sólo parece indicar la expresión de una capacidad enciclopédica por parte de la burguesía para hacer frente a cuantos problemas le plantea la vida cotidiana...

Con esto llegamos a la contradicción que en su conducta incurren tales elementos, pues podrían ser contados con los dedos de una mano...

por el presidente, señor Maciá, previa consulta al Comité de la Agrupación Socialista de Barcelona...

Considerando que el hecho se produjo en circunstancias transcendentales para la política en Cataluña...

Mañana nos ocuparemos de la atención debida de este importante asunto.

Juventud Socialista Madrileña

Por la presente se convoca a todos los jóvenes socialistas a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 del actual...

Dimes y diretes El Gobierno socialista

Con pluma serena «La Nación» rompe ayer otra lanza en contra de la constitución de un Gobierno presidido por un socialista.

Nuestra supuesta crisis de crecimiento, que ya se ha convertido en un verdadero tópicus, no se manifiesta con caracteres que nos inspiren la más leve alarma.

«Junipero», haciéndose el persiguido y el amordazado, dice como el poeta: ¡Quién pudiera escribir! Evoque con propiedad, señor: ¡Quién supiera escribir!

ROMANCE EFÍMERO

Asueto Después de heidas las anteriores cantadas por el señor Albornoz, éste continuó diciendo: —En cuanto a puertos, también se ha extendido la ampliación...

Una nota de los diputados por Pontevedra sobre la incompatibilidad de don Emiliano Iglesias

Reincidiendo

La situación angustiosa de Carcabuey

Manifestaciones de Alvaro de Albornoz

El plan de ampliación de obras públicas

Los terróricos cantan

Asociación del Arte de Imprimir

«TRADER HORN»

LA PELICULA MILAGROSA

Metro Goldwyn Mayer

Después de heidas las anteriores cantadas por el señor Albornoz, éste continuó diciendo: —En cuanto a puertos, también se ha extendido la ampliación...

Las obras hidráulicas, unas se refieren a los derivaciones hidrológicas y otras a las mancomunidades, sin desatender, naturalmente, el abastecimiento de riegos de aquellas provincias más necesitadas.

Por último, manifestó el ministro a los periodistas que había recibido a una Comisión de Cartagena, que le había entregado un informe en el que se le nombra jefe de la Comisión...

Una nota de los diputados por Pontevedra sobre la incompatibilidad de don Emiliano Iglesias

Los diputados republicanos y socialistas de la provincia de Pontevedra han entregado ayer tarde a la prensa la siguiente nota:

«Ante el fallo dado por la Cámara constituyente declarando la incompatibilidad moral del señor Iglesias con las Cortes...

Reincidiendo

La situación angustiosa de Carcabuey

Manifestaciones de Alvaro de Albornoz

El plan de ampliación de obras públicas

Los terróricos cantan

Asociación del Arte de Imprimir

«TRADER HORN»

LA PELICULA MILAGROSA

Metro Goldwyn Mayer

ECOS FILARMÓNICOS DEL CONSERVATORIO AL SUPERCONSERVATORIO

Susúrrase con insistencia, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se pretende crear una Escuela Superior de Música y crearla a la medida del gusto de ciertos señores a quienes la pública opinión niega capacidad para tratar problemas pedagógico-musicales...

Es innegable, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que para tomar decisiones de gran alcance económico o antieconómico y no tener alcance artístico o extrartístico, deben oírse todas las voces desinteresadas y autorizadas...

Si el cuadro de enseñanzas, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, no fue auspiciado y cenido, valdría más renunciar de antemano al intento...

Si la provisión de las plazas, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hiciese a propuesta libre de la Junta reñida, este organismo sería juez y parte en resoluciones que atañen a intereses nacionales...

Si nada más por hoy, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, sino el ruego de que se oiga este tal consejo —ni el primero ni el último—, porque lo amparan la razón, la lógica, la justicia, el espíritu democrático...

La «INTERNATIONALE UNIVERSITAIRE» Y EL FASCISMO ITALIA REDENTA

La revista «Italia», que edita la Concentrazione di Azione Antifascista, ha publicado un artículo titulado «Italia Redenta»...

Los estudiantes de Ciencias

Conferencia de Redondo

En Barcelona

Un periodista agredido por don Arnesto Ayguadé en la Generalidad

Un periodista agredido por don Arnesto Ayguadé en la Generalidad

Un periodista agredido por don Arnesto Ayguadé en la Generalidad